

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8.ª. P.º. 30.ª. U.ª. y Est.ª. 72.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 25.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 25,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,505 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 4 DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La sociedad de la lengua Universal se ha constituido ya en academia. Los antiguos individuos de la sociedad están recibiendo sus títulos ó diplomas en las oficinas, calle Mayor, núm. 117, cuarto bajo, donde pueden recogerlos los que no los tengan todavía.

Ha llegado á esta corte el señor obispo de Lugo de paso para Roma.

Ha salido para París el pintor de historia Sr. Alvarez, autor del hermoso cuadro *El sueño del Calpurnia*. Visitará la exposición, y luego pasará á Roma á continuar sus trabajos artísticos.

La sesión del CONGRESO continuó anoche á las nueve bajo la presidencia del Sr. Belda.

El Sr. Moyano continuó su discurso en defensa de la enmienda que ha presentado á los presupuestos, y pidió que pagásemos nuestra deuda flotante y vivir después con lo que tengamos.

Para pagar la deuda flotante desea que se invierta en ello los anticipos reintegrables del tesoro y el producto de los bienes nacionales que quedan por vender, que ascienden á unos tres mil millones.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Moyano rebatiendo sus argumentos y sosteniendo que el presupuesto presentado era verdad.

Habiendo pasado las horas de reglamento se levantó la sesión, anunciando el señor ministro que hoy continuaría su discurso. Eran las doce y media.

En la sesión del Senado de ayer se ha leído el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley trasladando á los jueces de paz las atribuciones jurídicas de los alcaldes, en cuyo dictamen se introducen algunas alteraciones al proyecto presentado por el ministro de Gracia y Justicia.

Ayer se han inaugurado en la colonia titulada *La Concepción* las obras del ferrocarril que ha de unirle á Madrid. Asistieron al acto el Sr. D. Fermín Abella, delegado al efecto por el señor gobernador civil, el ingeniero jefe Sr. Bausá, con otros dos, el concesionario D. Teodoro Sierra, con los Sres. Romá y Simo,

el presidente de la asociación de propietarios de la colonia. Sr. Moradillo, el vicepresidente, Sr. Matarredona, y otras personas que no recordamos, contribuyendo al lucimiento del acto.

El Sr. Moradillo ofreció á los concurrentes un delicioso almuerzo, cuyos honores hizo la señora de la casa con la esquisita finura que la distingue, retirándose todos muy complacidos y dispuesto cada cual á contribuir de la manera que le compete al pronto y feliz término de la vía.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Inseria exposiciones á S. M. de los ayuntamientos de Villacarrillo, Izaatorraf, Villanueva del Arzobispo, Chicalna, Castellar, Montizón, Santisteban del Puerto, y Híete, cabildo del Sacro-monte de Granada, Beas Sorihuela, junta de sanidad de Huelva, comisión de estadística de Burgos, é instituto de Guadalajara.

Ayer empezó el Sr. Moyano á sostener su enmienda sobre la cuestión de presupuestos. He aquí, según el *Extracto oficial*, este discurso:

El Sr. MOYANO. Presente debe hallarse en la memoria de cuantos siguen con atención los debates de estos Cuerpos la parte que en la última legislatura me cupo el honor de tomar en las discusiones de Hacienda. No hablé entonces ni una sola vez sin que los señores ministros que ocupan el banco azul diesen la voz de alerta á su mayoría. «Tened presente, la decían, que el que habla es un contrario vuestro, que lo que quiero es derribaros para que vengáis al poder él y sus amigos.» Y esto, señores, por más que no produjese todo el efecto que deseaban, no dejaba de producir alguno. Afortunadamente hoy me veo libre de estas prevenciones; el poder está hoy ocupado por hombres del partido moderado: estando en el poder este partido, no puede á nadie pasarle por la imaginación que yo me levante hoy movido de un interés político á hacer oposición á un ministro moderado. Yo no he venido á esta cámara en actitud hostil al ministerio.

He dado en favor del ministerio el voto más ministerial que podía darle en la única cuestión política que aquí ha venido; en el *bill de indemnidad*. Aquel proyecto, señores, tenía dos partes perfectamente distintas. Por la primera se declaraba libre al ministerio de la responsabilidad en que podía haber incurrido por haberse arrogado la facultad de legislar, y por la segunda se quería que aquellos actos pasasen á la categoría de leyes. ¿Qué dije yo entonces y conmisgo algunos amigos? «Estamos dispuestos á votar la primera parte, la más

ministerial, la más personal; pero la segunda es cuestión de apreciación, que no tiene nada que ver absolutamente con el ministerio.» El ministerio cree que eso es convenientísimo: yo creo que no; pero esta, repito, es cuestión en que no entran para nada las personas de los ministros; eso no lo voto. Tengo, pues, derecho á decir que estaba dispuesto á dar el voto más ministerial que he dado jamás.

Pero prescindiendo de esto, ¿puede haber una enmienda más ministerial que la mía? Hasta ahora no se ha presentado. ¿Qué pedimos? Que debemos discutir los ingresos; que debemos examinar los recursos con que cuenta la Hacienda para hacer frente á sus obligaciones, y una vez averiguado qué es lo que tenemos, queda autorizado el ministerio para distribuirlo como le parezca más á propósito. ¿Ha habido nadie que se haya atrevido á proponer una facultad de esta clase? ¿No es esta una verdadera dictadura económica? Si alguna duda hubiera sobre mi actitud política, la cambiando de la desvanecería. Sin embargo, me levanto á hablar contra el dictamen de la comisión, y forzosamente tengo que hablar contra el proyecto del gobierno.

¿Y por qué me levanto á hablar en contra? Cuando se discutía en la última legislatura el discurso de la Corona propuso una enmienda que decía así: (Leyó.) Al apoyar esta enmienda dijo lo siguiente: (Leyó.) Mas tarde, en un voto particular que presenté en la comisión de presupuestos, añadí: (Leyó.)

«Señores, después de haber dicho todo esto, ¿podía yo decentemente venir á este sitio, y cuando veo que no se practican las soluciones de mi voto, y que se sigue el mismo, exactamente el mismo sistema que en los años anteriores, permanecer callado? Los que dudaban entonces de la sinceridad de aquel aserto, ¿cómo hoy la sinceridad de oírme?»

Aquí me tiene el país dispuesto á cumplir todos los compromisos que contraí en la anterior legislatura, y para cumplirlos con más resolución y desembarazo no he solicitado el apoyo del gobierno en las elecciones. He querido venir sin él, porque no de otra manera podía desempeñar hoy aquí el papel que tengo que desempeñar.

Este supuesto, voy á entrar en el examen del dictamen de la comisión, al mismo tiempo que en el apoyo de mi enmienda; y me asalta una duda: ¿Habría no convenientemente hacer la luz en la cuestión de Hacienda?

Digo que me asalta esa duda, porque por mucho tiempo, con escelerada buena fe, se ha venido sosteniendo que no era conveniente entrar á las gentes del estaño de nuestra Hacienda; pero esta duda no es desde el momento en que dos ministros de Hacienda, con una franqueza inusitada que yo aplaudo, han querido presentar al país toda la verdad en la cuestión de Hacienda. Y sin embargo, ni el Sr. Alonso Martínez, ni el Sr. Barzanallana han dicho toda la verdad.

Y yo, según mi leal saber, que siempre será escaso, vengo resuelto á decirlo. Había anunciado yo que diría esa verdad lo mismo á un ministerio presidido por el señor duque de Tetuan que á un ministerio presidido por el señor duque de Valencia. Ese caso ha llegado ya.

Yo tengo, señores, la convicción profunda de

que, no solo no es perjudicial, sino muy conveniente, entrar al país de la verdadera situación de su Hacienda. Hoy, ¿para qué negarlo? el pánico es general; el pánico se ha apoderado de todos, y al oírse de la cuestión de Hacienda se ha convertido en un verdadero desmayo.

Estamos próximos á creer que el mal no tiene remedio; y como yo creo que no ha llegado ese caso, deseo que no incurramos en ese desaliento; deseo, sí, que se descorra el velo, que veamos si se puede salvar la Hacienda. Hay que ver al enfermo; hay que levantar la sábana sin consideración á la familia, porque si hoy no levantamos la sábana y reconocemos al enfermo, mañana quizá nos encontremos con un cadáver.

Por otra parte, ¿qué utilidad puede sacarse en que continuemos á oscurecer? ¿Es que no conviene que lo sepan los extranjeros? Señores, nosotros mismos no estamos tan enterados como ellos del verdadero estado de nuestra Hacienda. ¿Nos proponemos acaso engañarlos? Hacerlos creer que tenemos muchos medios? Eso no se le ocurre á nadie, y menos que á nadie al gobierno, porque sería faltar á nuestra proverbial honradez.

Yo, que creo que el mal tiene remedio, creo también que es tan profundo, tan intenso, que si el país no se llega á penetrar de esta profundidad del mal, tengo la seguridad de que votará contra mí, de que votareis contra las medidas que voy á proponer; mas claro es de todo punto imposible aceptar las resoluciones radicales, los remedios terribles que hoy que aplico al enfermo, si no está convencida la familia de la verdadera gravedad del mal. He ahí la ventaja de hacer la luz.

Me propongo examinar esta cuestión que con tanta ansiedad espera el país, y á falta de otras dotes lo haré con orden. Me propongo dividir mi discurso en tres partes.

En la primera voy á examinar el sistema seguido hasta el día, y sus resultados; segunda, el sistema que desde que llegó al poder el actual ministerio ha seguido el señor ministro de Hacienda hasta hoy, y el que se propone seguir mañana; y tercera, qué es lo que deba hacerse en la situación en que nos encontramos.

Primero. ¿Qué sistema se ha seguido hasta aquí? Si hasta el día los gastos votados por las Cortes han sido menores que los que ha hecho el gobierno, y me refiero á todos los gobiernos; si los ingresos han sido menores que los calculados; si lo uno y lo otro ha traído un notable déficit que ha tenido que suplir el tesoro, acudiendo á recursos extraordinarios que puede decirse que han concluido ya, y todo esto nos ha traído á la situación verdaderamente angustiosa en que hoy nos hallamos, son proposiciones que se han de probar con exactitud matemática. Sobre esto he hablado extensamente en la última legislatura; sobre esto ha hablado el otro día los Sres. Polo, Menéndez de Lara y Gisbert. Pero se ha levantado la comisión y ha dicho: todo eso es equivocado; nada de eso es cierto. Por manera que á estas horas los diputados que no hayan tenido la paciencia de examinar los presupuestos y las cuentas no sabrán dónde está la verdad; y yo tengo que hacer lo que no hubiera hecho, esto es, demostrar que todo lo que han dicho esos señores

es exactísimo, y que no basta decir que no lo es, que hay necesidad de demostrarlo.

Importan los presupuestos de gastos votados por las Cortes desde 1859 á 1864 y 65 13508.133345.

Importan los gastos 16743.425706.

Diferencia de más 1235.287314.

Importan los ingresos en el mismo tiempo votados 13543.629752; realizados 14627.735173.

Diferencia de menos 920.894576.

De modo que por gastos de más 6 ingresos de menos nos resultó un déficit en esos años de reales 2136.181920.

¿En qué ha consistido que los gastos hayan excedido en tanto á los votados por las Cortes? ¿Ha consistido esto en que hayan disminuido los ingresos en proporción á lo que produjeron en años anteriores? Esta diferencia ha podido provenir de que hayamos tenido grandes pérdidas, de que haya disminuido nuestra fortuna? Nada de eso; ¿Es que ha mandado Dios sobre nosotros pestes, guerras, malas cosechas, desgracias que no han podido los hombres evitar? Nada, señores, afortunadamente.

Aquí no ha habido mas guerras que las que hemos querido comprender. Lo dije el año pasado: desde que nos vimos con cuatro cuartos y cuatro buques la hemos emprendido contra todo el mundo, y hemos ido á Asia, África y América. Un ingreso ha faltado á los gobiernos anteriores: los sobrantes de ultramar, de donde solían venir de 1.0 á 130 millones de reales. ¿Pero ha faltado ese ingreso porque allí hayan ocurrido esas calamidades? Tampoco; únicamente podrá alegarse las catástrofes de Filipinas; pero Filipinas solo enviaba 14 ó 15 millones.

Entonces ¿por qué es el déficit? Porque gastamos mucho mas de lo que debemos gastar. El aumento de los gastos trae una proporción que asusta de bastante años á esta parte. Yo, señores, no hablo solo para vosotros; hablo especialmente para el país; voy á leeros un estado que demuestra el aumento de esos gastos.

Estos son hechos que solo con otros contrarios pueden ser desmentidos.

El año 1831 nuestro presupuesto de gastos importaba.....	1397.182281
El año 52.....	1402.635321
53.....	1430.773356
54.....	1453.779339
55.....	1452.404735
56.....	1827.483101
57.....	1979.454491
58.....	1984.279797
59.....	2062.316901
60.....	2474.332366
61.....	2810.098769
62 y seis primeros meses del 63.....	4118.181824
63 á 64.....	2619.722752
64 á 65.....	2793.000000
65 á 66.....	2747.332370
66 á 67.....	2656.191600
Para 67 á 68 se piden.....	2640.000000

Esto consista, señores, en ese aumento constante de todos los años y de todos los años. ¿Cómo se explica? Si fuera posible, yo diría estudiando presupuesto por presupuesto y partida por partida.

ocultado á todo el mundo, puede, si gusta, retirar su palabra. Hay en la sociedad consideraciones que yo respeto, y no por eso negaré á usted mi amistad y cariño. ¿Qué dice usted?

Esta credulidad podía en verdad engañarle muchas veces; pero ahora felizmente no le había sucedido esto, y debía con razon felicitarle de ello.

Para los cortesanos esto es muy raro; pero el padre José ignoraba completamente los usos de la corte, y á la verdad que nada perdía en poder repetir aquellos versos de un célebre poeta:

Aunque yo he entrado en la corte
La corte no ha entrado en mí (1).

Después que ambos hubieron salido del paseo, el capitán, que como sabemos había estado escuchando toda la conversación oculto tras el ramaje, se dejó también á abandonar su observatorio, y dió algunos pasos por aquellos andenes, murmurando en voz apenas inteligible:

—He aquí un par de necios que sin duda están ahora muy satisfechos de sus negocios, sin saber que yo voy á terciar en ellos y á manejarlos á mi gusto. María, ¿conque amas á Arturo y á mí me desprecias... porque él tiene veinte años y yo tengo que arrancar de cuando en cuando una cana de mi cabeza? ¡Ah! Cero vas á pagar tu desprecio. No sabes que tengo tu suerte entre mis manos. ¿Cómo voy á divertirme á costa de todos vosotros! Voy á explotarlos á mi sabor y á vengar mis celos y mi rabia hasta la saciedad.

—Pero tengamos calma, proseguía el capitán; tengo todo su secreto. ¿Debo destruir sus planes de un solo golpe? No; entonces no me divertiría bastante, y yo quiero divertirme. El padre de Arturo... he aquí otro necio á quien explotaré mientras sea posible. El secreto que hoy he sorprendido vale toda una fortuna, y yo no desaprovecharé la ocasión de conquistarla. En tanto que ésta llega, mucha prudencia y sigamos siendo ignorante de todo. El deseo de que lo averigüe será la espuela que aguijonee al conde y á mí me conduzca á la realización de mis esperanzas.

Así continuó el capitán reflexionando por algun tiempo y urdiendo en su maravillosa imaginación un plan horrible de traición é infamia que debía coronar dignamente una vida de crímenes y de vicios.

¡Y este hombre tan bajo era recibido en la sociedad!

¡Y en ella estrechaba la mano de hombres honrados, de reputaciones intachables, tal vez gloriosas, que viendo solo su hipócrita máscara le admitían como igual y como amigo!

Después que hubo pasado algun tiempo, y cuando ya se había repuesto de las anteriores impresiones, se decidió á marchar á su casa siguiendo un aire de una de las últimas zarzuelas, y ostentando el ademán mas petulante del mundo.

Llegado que fué á ella, no á la de la calle de Atocha, sino á la que verdaderamente habitaba situada en la Red de San Luis, entró en su despacho con aire sumamente distraído y comenzó á registrar todos sus papeles en busca de alguno que, sin duda, para él debía ser muy interesante.

Viendo infructuosas sus pesquisas, dió un fuerte golpe sobre la mesa diciendo con voz agitada:

—Yo necesito letra de Arturo... y la tendré, continuó con calma y seguridad después de un momento, tomando una pluma y un pliego de papel en el que escribió estas palabras:

«Querido Arturo: Para mañana hemos dispuesto un almuerzo de campo en union de algunos de nuestros buenos amigos, á quienes quiero obsequiar en celebridad de un suceso que os referiré de sobremesa. Luis y Alberto serán de la partida y cuenta contigo tu amigo afectísimo.—Antonio.»

«P. D.—Punto de reunion, en la fonda de la Castellana á las once de la mañana.»

Nuestros lectores recordarán que el padre José había citado también á Arturo por la mañana, y por consiguiente de asistir al almuerzo tenía que faltar á su cita con el sacerdote, lo cual no hubiera hecho nunca.

El capitán, que como hemos visto quería poseer letra de Arturo, y que por la conversación que había sorprendido estaba enterado de todo, contaba con una negativa que era todo lo que deseaba y que compraba á precio de un almuerzo, pagado á sus otros dos amigos que menos ocupados que Arturo, no dejarían de aceptar su convite.

Cerrado que fué el billete que hemos visto en conocimiento de nuestros lectores, el anfitrión llamó á su criado, y entregándole el día:

su alma generosa, el padre José le estrechó la mano felicitándole por su conducta, y felicitándose á sí mismo por el feliz éxito que en su bondadoso anhelo preveía ya á aquellos amores.

El padre José, ignorante completamente de los usos y costumbres de la sociedad aristocrática á que Arturo pertenecía, y educado en las montañas de su país, donde la honradez y la virtud lo son todo, creía que el conde de Casa-Blanca ningún obstáculo opondría á la union de Arturo con su protegida, á quien él creía digna de un trono.

Estas son las almas justas y grandes: creen que todos se les parecen, y sufren con frecuencia amargos desengaños.

El venerable anciano pasó toda la tarde ocupado en interrogar á Arturo con objeto de conocerle bien á fondo, quedando sumamente satisfecho de la sinceridad, nobleza y prudencia de su joven compañero de paseo.

Luego que el sol empezó á ocultarse en el horizonte visible, para ir á almorzar otro hemisferio, el padre José y Arturo decidieron volverse á su casa, lo cual efectuaron, afirmando cada vez mas los amistosos lazos que desde aquella tarde debían unirlos.

Llegados que fueron á la casa del sacerdote, se despidieron ambos, no sin que el padre José prometiese á Arturo llevarlo á la casa tan luego como se presentase ocasión oportuna, y después de obtener el consentimiento de Amalia, á quien el sacerdote se proponía consultar para ver de qué modo habían de declarar Arturo lo que nosotros sabemos, concerniente al nacimiento de la joven, secreto que el prudente anciano no había creído deber poner en conocimiento de Arturo por las consecuencias que temía pudiese acarrear á su simpática protegida.

Arturo se despidió del sacerdote con efusión cariñosa, y marchó loco de contento á su casa, donde, encerrado en su cuarto, pasó toda la noche acariciando las mil ideas deliciosas que surgían en su mente, y gozando de esa dicha inmensa que proporciona el amor correspondido, pues Arturo no tenía la menor duda de que el suyo lo era tanto como pudiese apetecer el mas exigente.

CAPITULO XI.

Los sucesos se van complicando.

En la noche del día en que tantos sucesos se habían verificado, Amalia y el padre José no fueron á casa de D. Anselmo, donde enviaron solamente á María. Nuestros lectores comprenderán la causa de esta clausura inusitada.

El padre José había indicado á la viuda la necesidad que tenía de hablar á solas con ella, y bajo pretexto de una ocupacion importante dejaron de asistir á la cotidiana lotería.

Intil nos parece referir circunstancialmente esta conversacion, cuyo objeto ya sabemos, y de cuyos detalles puede uno hacerse cargo, atendiendo el carácter de aquellos dos protectores incansables de la desvalida huérfana.

Basta saber que quedó decidido informar á Arturo del origen de María, pues el seguir callando por mas tiempo con el joven, les pareció una superchería indigna.

El padre José se prometía desde luego que este secreto en nada afectase al amor que Arturo manifestaba á María. ¿Qué bien comprendía el padre José la nobleza de una pasión pura y sublime! ¿Qué vale el amor, si necesita de un nombre, de una posicion, de una fortuna!

Ademas, el sacerdote, que había ya comprendido el carácter del joven, estaba seguro de obligarle á guardar el secreto, aun en el caso de que al saber el origen de su amada renunciase á su cariño.

Con esta confianza, aquellas bondadosas gentes pasaron la velada haciendo los mas fervientes votos por la felicidad de María, votos que, como emanacion de dos almas puras, debían llegar al trono del Altísimo.

Por su parte, María no estuvo tranquila en toda la noche.

La joven había observado por la tarde la conversacion del sacerdote con Arturo, los había seguido con la vista mientras la fué posible cuando bajaban en direccion al Retiro, y no dudaba que ella debía ser el objeto de aquella conversacion que tal vez decidiera la suerte de toda su vida.

Sin embargo, la inquietud de la huérfana se hallaba templada por una razon poderosísima.

El amor de Arturo, de que ella no le

Table with financial data: En 1837 el ministerio de la Guerra costaba... En 1838... En 1839... En 1840... En 1841... En 1842... En 1843... En 1844... En 1845... En 1846... En 1847... En 1848... En 1849... En 1850... En 1851... En 1852... En 1853... En 1854... En 1855... En 1856... En 1857... En 1858... En 1859... En 1860... En 1861... En 1862... En 1863... En 1864... En 1865... En 1866... En 1867... En 1868... En 1869... En 1870... En 1871... En 1872... En 1873... En 1874... En 1875... En 1876... En 1877... En 1878... En 1879... En 1880... En 1881... En 1882... En 1883... En 1884... En 1885... En 1886... En 1887... En 1888... En 1889... En 1890... En 1891... En 1892... En 1893... En 1894... En 1895... En 1896... En 1897... En 1898... En 1899... En 1900...

El escudo que han tenido todos los servicios, pero me he acordado á decirlo que el del ministerio de la Guerra costaba en 1835 y lo que cuesta hoy. En 1837 el ministerio de la Guerra costaba... En 1838... En 1839... En 1840... En 1841... En 1842... En 1843... En 1844... En 1845... En 1846... En 1847... En 1848... En 1849... En 1850... En 1851... En 1852... En 1853... En 1854... En 1855... En 1856... En 1857... En 1858... En 1859... En 1860... En 1861... En 1862... En 1863... En 1864... En 1865... En 1866... En 1867... En 1868... En 1869... En 1870... En 1871... En 1872... En 1873... En 1874... En 1875... En 1876... En 1877... En 1878... En 1879... En 1880... En 1881... En 1882... En 1883... En 1884... En 1885... En 1886... En 1887... En 1888... En 1889... En 1890... En 1891... En 1892... En 1893... En 1894... En 1895... En 1896... En 1897... En 1898... En 1899... En 1900...

tema tributario; vino por fin el Sr. Bravo Morillo, uno de los hombres que más han hecho por este país, y tuvo la mala idea de regularlos la caja de Depósitos. Sin embargo, en el fondo de la caja de Pandora se veía la imagen de la esperanza; pero en el fondo de la caja de Depósitos se veía solo las bocas de imponentes que piden cientos de millones que han llevado allí, y que no podemos devolverlos por que los hemos gastado en opíparos festines. Segunda puerta, que ha llamado el gobierno: la de amortización. No voy á examinarlo en el terreno político, ni social, ni religioso, ni económico. El cultivo sin capitales no se puede hacer, y los capitales no han aumentado con la desamortización. En el terreno del derecho había corporaciones á quienes yo defendía hace doce años, que poseían con títulos tan legítimos como el más legítimo propietario, y la primera de todas la Iglesia, que gracias á ese patrimonio que podía servir, no solo á la religión de Jesucristo, sino á la civilización del mundo. La Iglesia acabó con el imperio romano, y por todas partes el elemento católico civilizador opuso resistencia á las salvajes tribus del Norte; fue, pues, convenientísimo que la Iglesia poseyera esos bienes, que la permitieron hacer el bien, como lo ha hecho en abundancia. Pero yo pre-cido de todo esto, y voy á examinar la desamortización con la ley de 1.º de mayo de 1835. ¿Qué quiso esta ley? Dos cosas laudables, dado su sistema. «Creo, dijo, que no es conveniente que la Iglesia tenga esos bienes; los voy á comutar por inscripciones, y voy á venderlos; y como me encuentro por resultados de la venta con una porción de dinero que yo no esperaba, y que no bajaré de 800 millones, voy á dividir la mitad á pagar mis deudas, y la otra mitad á mejorar la casa.» No pudo, sin embargo, hacerse esto, porque el Tesoro llamó á las puertas y empleó el dinero en vivir alegremente, en darse buena vida. Por valor de 4000 millones iban vendidos en 1835, y en 66 hasta marzo 666 millones. De estos han debido emplearse en pagar nuestras deudas por lo menos 3000 millones; cuánto sea la empleada? Solamente 101 millones. En cuanto á mejorar nuestra fortuna, ya vemos los resultados. Los deseos no han podido ser mayores. Hacen falta, se dijo, 2000 millones para mejoras materiales; se votó la suma, y se repartieron al instante. A Guerra, 350 millones; á Marina, 400; á Gracia y Justicia, 70; á Gobernación, 70; á Hacienda, 60; y á Fomento, el resto; total, 2000 millones. Pero hubo la desgracia de que esto se hizo sin plan, sin concierto, y los 2000 millones, y 800 más que se votaron después, todos se han gastado sin el menor lucimiento. Se dirá lo que se dice siempre: los caminos de hierro... Los caminos de hierro se han hecho en España, si se me permite la frase, con las tijeras; todo se ha pagado en papel, en obligaciones del Estado. De los productos de la desamortización no se ha destinado nada, y la prueba es que ahora figuran en el presupuesto de gastos 80 millones para esas obligaciones. ¿Y quién los paga? ¿Acaso los productos de la desamortización? De ninguna manera. Tercera puerta: ¿Qué ha sucedido con el crédito? Diré pocas palabras. La primera vez que se dispuso vender los bienes eclesiásticos fue en 35, y entonces se hizo lo que no se ha hecho nunca, que fué destinar todo el producto íntegro de los bienes de las comunidades religiosas al pago de la deuda. No se recibió entonces ni una peseta en dinero; todo se pagaba en títulos para reforzar el crédito. En 35, sin embargo, no se sabía lo que debíamos, y esta es la hora en que no lo sabemos, porque faltan por liquidar los oficios enagenados de la corona, los declarados incompatibles con el sistema constitucional, los censos, etc. En fin, todo esto tendrá á cons-

tituir la suma de 7000 millones. Pero estos 7000 millones, en 35 eran ya 13000 millones, y hoy tenemos la suma de la deuda elevada á 21000 millones; es decir, que hemos vendido todo lo que teníamos, y debemos 21000 millones. ¿Cómo? Por las subastas que hemos hecho, á mas de la deuda flotante, de que me haré cargo. De manera, señores, que nosotros nos llamado á esas puertas, no para que nos den una limosna y hagan un regalo, sino para que nos den un préstamo, y ahora estamos en el deber de devolverlo. En 1835 se suprimieron los frailes, y aseguradas las módicas pensiones, el Estado podía decir: «todo es mío.» Pero sucede lo mismo con los bienes de la Iglesia y de las corporaciones eclesíásticas; es muy diferente, los hemos tomado en dinero y tenemos que devolverlo. ¿Y cómo? Dádnoslos des capitales y medio por uno. Y como esos bienes han valido en la subasta doble de la tasación, ten mos que darle cinco capitales por uno. Ahora bien: nuestro papel de venga un interés de 3 por 100, y por lo tanto los hemos tomado sus bienes á un 15 por 100. Véase la carga que nos hemos echado encima por la permuta de los bienes nacionales, y esto por la consumación de los siglos, porque con el camino que vamos de pagar nuestra deuda no la pagaremos nunca. Tenemos, pues, que pagar unos intereses de 667 millones por la deuda reconocida, y como hay que agregar los de la deuda flotante, que se puede calcular, término medio, al interés de 8 por 100, que importa 160 millones, resultará que de los 2900 millones con que podemos contar al año tenemos que desquitar para pagar la deuda pública y conllevar la flotante 837. A esto nos ha traído el sistema que hemos venido siguiendo; y qué ha hecho el señor ministro de Hacienda para corregir este sistema? Y entro, señores, en este punto con mucho sentimiento, porque me dolerá molestar al Sr. Barzanallana; pero no puedo menos de hacerlo. Me es forzoso examinar su administración y sus presupuestos. ¿Qué ha hecho el señor ministro de Hacienda desde que ocupó el poder hasta hoy? ¿Qué propone para el año inmediato? Lo mismo que sus antecesoros, y el resultado tendrá que ser el mismo, si no peor, porque el mal, cuando no se remedia, cada día causa mas estragos. ¿Y es cierto que ha hecho hasta hoy lo mismo que sus antecesoros? Vamos á verlo. ¿No confiesa S. S. que este presupuesto no se saldará con un déficit de menos de 300 millones? Pues yo le digo á S. S. que lo mismo afirmaba el Sr. Alonso Martínez, y que lo mismo que el Sr. Alonso Martínez se equivocaba se equivocará S. S., y el déficit será de muy cerca de 500 millones; pero con una diferencia, y es que el Sr. Barzanallana se encontró con una autorización para hacer economías hasta nivelar el presupuesto, cosa que no tenía el señor Alonso Martínez. ¿Y qué ha hecho S. S.? En un presupuesto de 2656 millones una baja de 13, porque el publicado por S. S. importa 2643. Fuera de estas economías, ¿qué ha hecho el señor ministro? Nada; ha pasado el tiempo, nos hemos mantenido mejor ó peor, pero estamos lo mismo y acudimos á los mismos recursos que en otras ocasiones. Se empieza por pedir en el primer trimestre un sombrero de contribución, y poco después el otro; de modo que en cinco meses se exigió de los contribuyentes la cuota de todo un año. ¿Y con qué derecho ha hecho esto el Sr. Barzanallana? Pues qué, no sabemos todos que el tiempo en que se exige un tributo, si no se elige bien constituye otro tributo? ¿No es ese un precedente funesto en un país en que con tanta facilidad varían los ministros? ¿No puede un gobierno no julio exigir todo el año de la contribución, y dos meses después marcharse á su casa, y dejar al que ven-

ga sin recursos para gobernar? ¿Qué es lo que lo ha pasado á S. S. después de haber recibido ese dinero? Las rentas eventuales, que solo producen unos 100 millones al mes, cuando en los meses ordinarios hay que gastar unos 160. Es decir, que el primer paso de S. S. nos ocasiona, sin contar con la deuda, un déficit de 60 millones mensuales; y cuidado que este el paso más malo que ha dado el señor ministro. Llegó noviembre y no tenían medios de atender á las necesidades del Estado, y fué menester ir buscando dinero por todas partes, hasta que al fin se encontraron 7 millones de francos para atender á las necesidades de aquel mes, y sobre todo á la paga de Madrid, dejando que sucediera lo que quisiera en las provincias, porque allí no hay Cortes ni hay gente que grite, ni hay cañes; y así es que en Tarragona, por ejemplo, se debían 11 millones, y en algunas otras provincias se debían al clero hasta cinco meses. Así se salió de noviembre; vino diciembre, y sucedió lo mismo; es decir, que el señor ministro tiene que estar siempre con el sombrero en la mano pidiendo dinero para el mes siguiente. De este modo, ni se puede estudiar las rentas, ni se puede hacer nada mas que salir del día, por mas capacidad que tenga un ministro. En diciembre se hizo otro contrato con el Sr. Foulq, que se comprometió á darnos 80 millones de francos, y luego al fin nos dió solo 20, y con esto y los productos de las rentas eventuales se dio la paga de Navidad y se pagó el semestre, atendándose también á algo del mes de enero. Pero vino febrero, y con el otro contrato de 20 millones de reales, y otro luego de otros tantos para salir de lo mas apremiante y de la paga de Madrid. Pero el tiempo, el tiempo corria y llegó marzo, y fué menester hacer otro otro contrato de 95 millones, y proyectar otro que hizo que recibiríamos por ese mes y el de abril 190 millones de reales; volviendo á presentarse en mayo el mismo conflicto, y habiendo necesidad de tomar del Banco 70 millones de reales en billetes hipotecarios para buscar con ellos en Barcelona 20 millones de reales, y en Paris en estos dias 5 millones de francos en barras de oro, poniéndolas en la casa de la moneda á disposición del Banco, que ha dado el viernes último al gobierno 20 millones para la paga de mayo que se entregó anteayer. ¿Es posible administrar así? ¿Puede quedarle á un ministro tiempo para pensar en nada si tiene que estar siempre pidiendo dinero? ¿Y qué nos propone el Sr. Barzanallana para quitar este dogal al Tesoro? Un presupuesto igual, enteramente igual al de años pasados, con los mismos defectos y con un resultado tan fatal como aquellos. Parecen hijos de un mismo padre. ¿Por qué, pues, no han de tener el mismo déficit? El Sr. Barzanallana presupone de ingresos 2368 millones, y de gastos 2639, cuando el año anterior se presuponian de ingresos 2392 y de gastos 2656. Estas cifras arrojan el mismo resultado; vienen con un déficit reconocido, lo mismo estos presupuestos que los anteriores. Los gastos traen en los actuales una baja de 178 millones, y traen un aumento de 150. De modo que el resultado total es una baja de 23, y esto porque se han calculado las rentas eventuales, si bien algo más bajas que en los otros años, no tanto como debían. Examinemos, pues, si en este presupuesto los gastos se han figurado más bajos y los ingresos más altos de lo que serán en realidad. Entre los ingresos del presupuesto del Sr. Barzanallana figuran las rentas eventuales; y como estas, según los estados, están en baja, es claro que es absurdo calcularlas en más de lo que han dado el año anterior. Un solo año, hace ya algunos, han producido esas rentas 1315 millones, y sin embargo, en este presupuesto se las asigna el valor de 1376

millones, cuando en el anterior no llegaron á más de 1220. ¿No hay aquí un déficit reconocido lo menos de 120 millones de reales? ¿Hará acaso que suban esas rentas el dinero que ha traído S. S. del extranjero, y que efectivamente ha sido mucho? Señores, parece imposible que esto se diga. Pues qué, ¿se han regalado esos millones? ¿Nos los ha traído un tío de América? No seguramente; pero aun cuando así fuera, ¿dejara de haber existido una baja real en las rentas á pesar de haber venido ese dinero? Pues sí cuando ha venido han estado las rentas en baja, ¿qué sucederá cuando salga? ¿Movárense sin duda los contratos para que no salga tan pronto; pero eso será, como dice el vulgo, para hoy y mañana para mañana, y al fin vendrá el vencimiento, y ese dinero tendrá que salir, y el año que viene, en ese dinero ejercer influencia en el aumento de las rentas eventuales para hacerlas subir, la tendrá para hacerlas bajar. Tenemos, pues, por aquí un déficit de 120 millones. ¿Y los sobrantes de Ultramar? ¿Cómo han venido 121 millones de Ultramar cuando debemos á aquellas cajas 9 millones de duros? Lo mismo decía el Sr. Alonso Martínez, y yo le decía que era imposible que viniera ese dinero y no vino. (El señor ministro de Hacienda: Vendrá.) ¿Pero ha venido? (El señor ministro de Hacienda: Sí.) ¿Cuánto? (El señor ministro de Hacienda: Sesenta y tantos millones.) Yo me alegro mucho de que haya sucedido eso; pero aun cuando vengan otros tantos el año que viene, siempre habrá un déficit de 64 millones, dado que esto sea como dice el señor mini tro y yo lo deseo. Hay mas: nuestros recursos permanentes han dado el año que mas 2022 millones. ¿En cuánto podían presuponerse en este año? En otro tanto, á pesar de estar en baja las rentas; y sin embargo se presuponen en 2071; es decir, que por este lado hay un déficit de 50 millones próximamente. Otro defecto igual á los presupuestos anteriores es el de destinar los productos de la desamortización á los gastos ordinarios, defecto que nos ha costado mucho y que tiene su límite natural. El año pasado, al discutir el presupuesto, teníamos por valor de todo lo que nos quedaba para vender y por cobrar, 4781 millones; este año ya no hay mas que 2472, y este año pide S. S. 347 para el presupuesto común, 32 para el caso de no arreglarnos con el Pacifico, y lo que pueda emplearse para la amortización. Pues dígame el Congreso: ¿no sería mejor pagar lo que debemos de estos valores, que no seguir gastándonos en los gastos ordinarios? ¿No vamos así á encontrarnos con que al fin lo gastaremos todo, y no tendremos con que atender á nuestras necesidades comunes si desde ahora no disminuimos estas? Eso se debe ampliar en casos extraordinarios; pero en las atenciones comunes nunca. Vamos ahora á los gastos. Para la deuda flotante se piden 90 millones, y yo digo: si la deuda ha de pasar de 2000, ¿á qué interés cree el señor ministro que podrá conllevarla? ¿Cree S. S. que podrá ser menos del 8 por 100? Pues aunque sea el 6 serán 120 millones; y como no se ponen mas que 90, habrá un déficit de 30 millones por este otro gasto. En el ministerio de la Guerra se dice que ha, 22,000,000 de economías; 17 por reformas en el ejército por la nueva organización de la reserva; se separan los señores diputados que, según personas muy competentes, dará muy poca economía esa reforma; solo la de la diferencia de cuatro quintas partes á la mitad en los sueldos de los oficiales por estar estos en los cuadros 6 en sus casas. Hay, pues, aquí una diferencia de unos 12 millones, que habrá que gastar mas de lo que se presupone, y que luego vendrán en los créditos suplementarios.

ma ninguna duda por una parte, y por otra la rectitud del sacerdote, la tranquilizaban algun tanto. María conocía perfectamente el carácter del padre José; desde niña se había acostumbrado á quererlo y respetarlo ciegamente, y había llegado á adquirir la convicción de que por su parte no la había de venir mal alguno. Ocupada en estos pensamientos, se deslizaron para ella rápidamente las tres horas poco mas ó menos que permaneció en casa de D. Anselmo, ocupada en sacar ambos y ternos. Aquella noche, podemos asegurar que las cuatro personas mas intimamente ligadas con nuestra historia, apenas pudieron pegar los ojos. Todos pensaban en una misma cosa: La felicidad. ¿Cuántas noches de insomnio nos hace pasar esta señoral. Y sin embargo... ¿quién podrá librarse de encontrarla? El hombre pasa su vida entera en correr tras ella, y cuando cree cogerla, la muerte viene á sorprenderle en su empeño, ó la vejez, que es tambien una muerte, quita la fuerza al brazo que ya alargaba orgulloso para asir fuertemente aquella hermosa mentira. En fin, pasó la noche como pasan todas, y llegó el día siguiente ni mas ni menos que los anteriores. El padre José, que había quedado citado con Arturo en el Retiro, donde ya habían paseado la tarde anterior, se vistió apresuradamente después de alzarse, y marchó allá con el corazón palpitante de temor y de esperanza, después de besar cariñosamente á María, á la que no había querido enterar de nada de lo ocurrido antes de terminar su misión de este día, que era tal vez el paso mas comprometido que respecto de ella se había dado hasta entonces. Después de un buen rato de marcha, pues las piernas, á la avanzada edad del sacerdote, ya se van cansando de hacer su oficio, llegó al punto convenido. El sitio que el Padre José había elegido para citar á Arturo no podía ser mas á propósito. El Retiro, que respiraba amor por todas partes, es el único lugar digno para tratar de amores. Allí están las frondosas alamedas, algunas de las cuales apenas dan mues-

tra de la mano del hombre, que queriendo elegantizar la naturaleza, la quita toda su poesía; que queriendo sujetar á formas determinadas la belleza, la convierte en fealdad; que queriendo poetizar, en una palabra, las cosas, las infesta de su horrible prosa, y... ¡pobre hombre! ¿Quiere crear y no sabe mas que destruir! Pero basta de reflexiones. Allí había citado el padre José á Arturo, y no hay que decir que el joven no fué puntualísimo á la cita y que á la llegada del anciano no estaba ya esperándole hacia mas de una hora, paseándose por delante del estanco grande. Así que el sacerdote hubo llegado á donde Arturo estaba, y después de estrecharse afectuosamente las manos y hacerse las preguntas de costumbre, en las cuales el joven no dejó de informarse con la mayor insistencia del estado de María, ambos marcharon á sentarse en uno de los bancos que hay en el paseo á la parte opuesta del estanco. Nuestros dos amigos no estaban solos en el Retiro: otra persona, tambien conocida nuestra, paseaba, por una fatal casualidad, en aquel sitio. Era el capitán, ó sea el pintor D. Félix de Mendoza, que por estos dos nombres le conocemos, y con los dos figuraba en nuestra historia. El capitán habia ido al Retiro con objeto de dar un paseo y ver si encontraba alguna aventura amorosa, á las que era muy aficionado, y que no dejan de presentarse alguna vez en aquel solitario lugar, donde acude mas de una bella que disipa allí sus tristezas ó da esparcion á sus alegrías. Casualmente vió á Arturo y al padre José en el momento de saludarse, sir que estos fijaran en él la atención. No dejó de chocarle la especie de intimidad que al parecer existía entre aquellos dos hombres tan diferentes por su edad como por su vida y costumbres. Dotado de un carácter observador, y no echando en olvido su desenfrenada pasión por María, el capitán trató de averiguar qué clase de relaciones unian á Arturo con el sacerdote para ver si tal vez podría aprovechar alguna circunstancia que favoreciese sus intenciones. Decidido á esto, se internó cautelosamente por la calle estrecha que se halla solamente separada del paseo por una

enramada, y cuando ámbos amigos se hubieron sentado, pudo, permaneciendo á pié firme tras de las hojas, escuchar perfectamente su conversacion. Después que hubieron reposado un momento, el padre José, bien ageno de que sus palabras fuesen escuchadas por otro, se dirigió á Arturo diciéndole: —Amigo mio, tengo que dar á usted cuenta de un secreto importante que por no ser mio me vi obligado á callar ayer. —Puede usted decir lo que guste. —Voy á hacerlo; pero antes es indispensable que usted me jure por la honra de su madre, que nunca, por ningún motivo, dirá una sola palabra de lo que voy á confiarle. —Vuelvo á pedir á usted de nuevo la mano de María. —Pues yo se la concedo á usted en nombre de su padre. Dijo solemnemente el sacerdote, que estrechaba con efusion entre sus rugosas manos las del noble y generoso Arturo. —¡Ah, gracias, gracias! Esclamaba este, en cuyo semblante rebotaban la dicha y la gratitud que henchían su corazón. —Solo tengo que hacer á usted una advertencia, le interrumpió el sacerdote; María hasta ahora ha sido feliz á nuestro lado. Ruega usted al cielo que no tenga yo algun día que pedirle cuenta de su felicidad. —No llegará ese caso, padre mio. —Cuanto con ello. —Puede usted estar tranquilo. —Mañana le llevaré á usted á mi casa. —Mañana todavía? —No puede ser antes; María no está preparada y es preciso que yo la hable antes. —Lo comprendo. —De ese modo...? —Me resignaré á aguardar sus órdenes. —Crea usted que, á serme posible, ya estaría en su presencia. —Lo creo, y agradezco á usted en el alma su intencion, asi como la dicha que va á proporcionarme. Diciendo esto, ámbos se levantaron disponiéndose á dar la vuelta á Madrid, haciéndose mutuamente las mayores protestas de cariño y confianza. Para muchos de nuestros lectores será chocante el modo que el padre José tuvo de abordar á Arturo el día anterior, y la confianza tan fácilmente entablada entre ámbos.

Para esplicarse esto satisfactoriamente, es preciso tener en cuenta que el sacerdote, además de su natural bondadoso y leal, había vivido siempre en las provincias Vascongadas, donde la palabra de un hombre es suficiente garantía para cualquier asunto, por grave que sea. Así es que el padre José no dudó ni un momento de la veracidad de las palabras de Arturo, así como no había dado tiempo de la rectitud de las intenciones del capitán enmascarado con la profesion de pintor y luciendo un nombre supuesto. El capitán escuchaba admirado esta preámbulo. —¡Lo juró! Dijo con sinceridad Arturo. —A nadie, insistió el sacerdote, ni á la misma María, aun cuando llegase á ser su esposa de usted. El capitán apenas pudo contener una exclamacion de sorpresa al escuchar estas palabras. —He dicho que lo juro, replicó Arturo, y nada será capaz de hacerme faltar á mi juramento. —Pues bien, oigame usted; y si después de haberme escuchado está arrepentido de haber ofrecido su amor á María, todavia será tiempo de recoger esa palabra. —¿Qué es lo que usted dice? —Cálma, amigo mio, calma. —Espíqueme usted por Dios. —Oígame usted y no me interrumpa. Aquí el sacerdote refirió á Arturo todo lo que ya sabemos acerca del nacimiento de María, pintándole su situacion actual con verdad y franqueza. Durante este relato, que Arturo escuchó con religioso silencio, el rostro del capitán pasó diferentes veces de la sorpresa á la alegría, oyendo sin perder una sílaba la relacion del sacerdote. Indudablemente aquel descubrimiento debía traer para él mas consecuencias de las que pensó en un principio. A su tiempo comprenderán nuestros lectores la causa de estas palabras y de los cambios de fisonomía del capitán, acostumbrado á presenciar inalterables los mas raros y tremendos sucesos. Concluida la relacion del padre José, este y Arturo quedaron pensativos y silenciosos algunos segundos. Este silencio fué interrumpido por el anciano, que tomando la mano de Arturo le dijo: —Ahora, amigo mio, que ya sabe usted el secreto que por tantos años hemos

enramada, y cuando ámbos amigos se hubieron sentado, pudo, permaneciendo á pié firme tras de las hojas, escuchar perfectamente su conversacion. Después que hubieron reposado un momento, el padre José, bien ageno de que sus palabras fuesen escuchadas por otro, se dirigió á Arturo diciéndole: —Amigo mio, tengo que dar á usted cuenta de un secreto importante que por no ser mio me vi obligado á callar ayer. —Puede usted decir lo que guste. —Voy á hacerlo; pero antes es indispensable que usted me jure por la honra de su madre, que nunca, por ningún motivo, dirá una sola palabra de lo que voy á confiarle. —Vuelvo á pedir á usted de nuevo la mano de María. —Pues yo se la concedo á usted en nombre de su padre. Dijo solemnemente el sacerdote, que estrechaba con efusion entre sus rugosas manos las del noble y generoso Arturo. —¡Ah, gracias, gracias! Esclamaba este, en cuyo semblante rebotaban la dicha y la gratitud que henchían su corazón. —Solo tengo que hacer á usted una advertencia, le interrumpió el sacerdote; María hasta ahora ha sido feliz á nuestro lado. Ruega usted al cielo que no tenga yo algun día que pedirle cuenta de su felicidad. —No llegará ese caso, padre mio. —Cuanto con ello. —Puede usted estar tranquilo. —Mañana le llevaré á usted á mi casa. —Mañana todavía? —No puede ser antes; María no está preparada y es preciso que yo la hable antes. —Lo comprendo. —De ese modo...? —Me resignaré á aguardar sus órdenes. —Crea usted que, á serme posible, ya estaría en su presencia. —Lo creo, y agradezco á usted en el alma su intencion, asi como la dicha que va á proporcionarme. Diciendo esto, ámbos se levantaron disponiéndose á dar la vuelta á Madrid, haciéndose mutuamente las mayores protestas de cariño y confianza. Para muchos de nuestros lectores será chocante el modo que el padre José tuvo de abordar á Arturo el día anterior, y la confianza tan fácilmente entablada entre ámbos.

Catorce millones y medio se suponen de baja por el menor precio que tendrá el alimento del soldado en el año que viene. Esto no es más que gana de poner una baja, porque baja fundada en una esperanza es cosa de poca consideración. ¿Qué es probable que suceda en el precio de las substancias sobrantes en la cosecha de este año? que el año que viene la tendremos mala en muchas provincias y esto hace creer que las substancias no costarán menos de lo que hoy cuestan. El aspecto de Europa tampoco indica que deban bajar las materias alimenticias. P. R. que, pues, figurar esa baja de 14.500.000? Al día siguiente de anunciarse esto subió en Madrid un cuarto el precio del pan.

Otra partida viene de cinco millones de economías por reformas, y varias causas. Esto es aquello de averigüelo Vargas, y no hablo más de ello porque no lo conozco; pero, en suma, siempre resultará que el presupuesto de la Guerra podrá costar unos 20 ó 25 millones más de lo que viene figurando.

Tampoco sé de dónde saldrán 40 millones de reales que han de darse á los resganchados que cumplen en el año que viene, porque su caja especial la ha visitado el gobierno y parece que le ha auxiliado; pero sea de donde sea, el Estado los tendrá que pagar.

El sistema pues del gobierno actual ha sido acudir á la caja de Depósitos y al crédito, y en el presupuesto nos ha traído lo mismo que en los anteriores: baja en los gastos y aumento en los ingresos.

La contestación del gobierno al discurso del Sr. Moyano, no podemos publicarla hasta mañana, porque todavía no ha aparecido el extracto oficial en la Gaceta.

TERCERA EDICION.

De nuestro corresponsal en el vecino imperio recibimos hoy la siguiente carta:

Paris 2.
Hoy ya puedo dar á Vds. noticia de algunos premios con seguridad. Las medallas de oro para Rosal y Palmariño en pintura son ya definitivas como lo es también la de Suñer por la estatua del Himno y la del Sr. Pescador por el grabado de la medalla. Esta clase ha estado dignamente defendida por los señores Soriano y marqués de Bedmar.

La designadora de uva y la trituradora de aceituna, presentadas por Ploiffer de Barcelona, han obtenido la medalla de plata con preferencia á todas las de su clase que se han presentado en la exposición. También ha tenido este celo industrial una medalla de bronce por una noria ventajosísima que ha presentado.

Los Sres. Pisiagni y Sardi de Pamplona han merecido la segunda medalla de plata por sus prensas de vino y aceite. Esta clase ha estado á cargo del señor marqués de Almaguer, y es seguro que hubieran sacado más premios en ella, si los otros señores espositores no premiados se hubieran presentado á dar las explicaciones necesarias. En esta misma clase está la magnífica sembradora del Sr. Lopez Martínez, que hemos visto rota en el pabellón, y como nadie se ha presentado á exhibirla ni explicarla, no ha podido obtener el triunfo que de seguro hubiera logrado. Nadie ha venido tampoco á dar explicaciones sobre la prensa del Sr. Fosy, por cuya razón han quedado sin obtener recompensa.

¡Lástima que el señor marqués de Almaguer no haya tenido un campo más vasto donde acreditar su inteligencia y patriótico celo!

En las clases que se refieren á armas portátiles, objetos de viaje y campamento, minería y metalurgia, productos de beneficio e industriales forestales, que ha estado á cargo del entendido general Orzáiz, han obtenido: medalla de oro, el cuerpo de ingenieros de minas; y medallas de plata, la fábrica de armas de Toledo, el cuerpo de montes y la casa de Zuzubisear, que es la que ha contratado los 3500 fusiles Chassepot, de que ya ha hablado LA CORRESPONDENCIA.

También han sido premiados con medalla de plata, el museo de Ciencias naturales de Madrid, la Sociedad Ultera de Mieres por su hierro forjado, y la fábrica de La Falguera, por sus minerales y hierros. El general Elorza ha trabajado muy bien en estas clases. Los procedimientos especiales químicos de blanqueo, batanes, impresión y adobos, han obtenido seis premios, todos en Cataluña.

En los productos químicos y farmacéuticos hay también una docena.

En tabacos hemos quedado como era natural, ocupando los primeros puestos, pues han sido premiados con medallas de oro y plata cuantos tabacos han presentado la isla de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y la península. No han tenido mal abogado en D. Emilio Santos, á quien aquí se llama el jurado de la fortuna, en razón á que no habiendo sido representante directo de nadie, ni tener interés de ninguna clase en París más que los patrióticos, ha sacado casi tantos premios como espositores notables había en su sección: con decir á Vds. que son ciento las recompensas recabadas por este solo jurado, referentes á una de las clases en que menos importancia se había concedido hasta ahora á España, podrá calcularse lo que el país hubiera podido deber á su actividad y señaladas dotes respecto á otros grupos más lógicamente recompensables.

En vinos, legumbres y frutas, que están á cargo del marqués de Arzicollar, nos prometimos también buenos resultados, porque este jurado se mueve también mucho en favor de los intereses de España.

De la lanería y de los trigos que han estado á cargo del Sr. Singla, nada puedo decir aun á Vds., porque este jurado, después de haber trabajado mucho y bien, tuvo que regresar á Cataluña.

Respecto á instrucción pública estamos á ciegas todavía, porque aun cuan-

do el Sr. Cardenera estuvo aquí y trabajó con el celo que le es conocido, tuvo que volverse á Madrid, y los resultados me son desconocidos, pero ya los sabrán ustedes.

En conjunto puedo decir á Vds. que quedamos bien, porque entre los jurados hay hombres que se batan como leones con los franceses y con los extranjeros, con clara inteligencia económica y gran copia de datos de comparación propios y extraños.

Los espositores han ayudado poco, aunque han enviado muchos, porque no han dado á los jurados medios de combate ni datos bastantes para defenderlos con éxito. Sin embargo, hemos salido bien, aunque debe tenerse en cuenta para otra vez.

Mañana almazarán los dos emperadores el cabiat en el café de Rusia. El cabiat es un pescado seco, muy agradable, de los mares del Kamschatka y aquí está muy en boga aunque muy caro.

Mañana será un día en que no se podrá transitar por la exposición.

Paris estuvo anoche muy iluminado. Las cascas de los boulevares están llenas de banderas.

Esta tarde se verifica la adjudicación del premio de 100000 francos, concedido por el emperador Napoleón al mejor producto de la raza hípica. Esperamos ver reunidas esta tarde 600000 personas en un solo punto para contemplar los uniformes encarnados y tallas atléticas de la familia Romanov y las águilas de oro cinceladas de los cascos de los ayudantes del Czar que son un detalle que llama con justicia la atención.

El jueves pasarán los emperadores revista á 100000 hombres en Longschamps. Sería muy curioso que asistiera el rey de Prusia á esta revista.

Y á propósito de Prusia, hace seis meses que á un color rojo mas subido que el Mienta le llamaban las damas francesas, color Bismark; hoy llaman color Bismark á un falda de color de barquillo. De este cambio tiene la culpa la conferencia de Londres.

La pregunta que hizo ayer en el Congreso el Sr. Perez de Molina, es la siguiente segun el Extracto Oficial:

«El Sr. Perez de Molina: Tengo el honor de presentar una exposición de varios editores, impresores y libreros de la ciudad de Sevilla pidiendo al Congreso se sirva desear la proposición relativa al aumento de los derechos de importación del papel extranjero.

Y ya que estoy de pie, daré las gracias al señor ministro de Hacienda por la respuesta que se sirvió darme el otro día no hallandome presente, respecto á mi pregunta relativa al Banco de Sevilla; no he podido darle las gracias antes, porque en el Extracto Oficial no aparecieron las palabras de S. S. que he visto después en el Diario. Su señoría tuvo la bondad de manifestar que no podía contestar á mi pregunta porque el expediente del Banco de Sevilla estaba en el Consejo de Estado.

Yo le ruego que, en atención á la gravedad de ese expediente recomiendo si pronto despacho al Consejo antes de las vacaciones, por las razones que espuse el otro día, y que aparecieron un poco alteradas en el Extracto Oficial que publicó la Gaceta. Cualquiera que lea las palabras que allí se estampan, creerá que yo venia á abogar indirectamente por el llamado arreglo entre el Banco de Sevilla y el Crédito comercial de aquella ciudad, cuando sucede precisamente todo lo contrario. Yo llamé entonces la atención del señor ministro sobre ese expediente, porque ese supuesto arreglo encierra la infracción, no solo de los estatutos del Banco, sino de todas las leyes que se han dado sobre Bancos; y eso arreglo es además sumamente perjudicial á los intereses del mismo Banco y á los del comercio de la ciudad de Sevilla y de su provincia.

Deseo que conste esta rectificación, y espero que el señor ministro atenderá á la súplica que acabo de hacerle.»

El gobierno italiano ha anunciado el día 31 en el Parlamento que había firmado el convenio para la enagenación de los bienes de la Iglesia. Ayer lunes debió presentarse este convenio á las cámaras.

El tratado de Londres está firmado por lord Stanley á nombre de Inglaterra, el conde Apponni al de Austria, el príncipe de la Tour d'Auvergne al de Francia, el Sr. Vande Weger al de Bélgica, el marqués d'Azeglio al de Italia, el Sr. Bentinck al de Holanda, los señores Tornaio y Servais al del gran ducado de Luxemburgo, el conde de Bernstorff al de Prusia y el baron de Brunnow al de Rusia.

La cámara de los señores de Prusia ha aprobado después de una corta discusión la constitución de Alemania del Norte por unanimidad.

Anoche hicieron su debut en el circo del Príncipe Alfonso los gimnastas hermanos Segundo. El mérito de los difíciles y arriesgados ejercicios en que anoche los aplaudió el público madrileño justificaron la fama de que venían precedidos al trasladarse á su patria después de haber recorrido las principales capitales de Europa. La empresa ha hecho una buena adquisición al contratar á estos artistas, quienes al paso que sostendrán su fama, proporcionarán á aquella grandes entradas.

El público de Málaga ha regalado al primer actor y director de la compañía D. Mariano Fernandez, una hermosísima corona de plata con cinta y bolas de oro, sobre una bandeja del propio metal. Esto en la noche de su beneficio, y los aplausos que ha obtenido en toda la temporada son pruebas de las simpatías que el Sr. Fernandez se ha conquistado entre los malagueños.

En la mañana de hoy ha llegado á esta corte el reputado ingeniero Sr. Aubry, con el objeto de dar principio á los trabajos en las diversas líneas férreas

proyectadas, por el sistema para el que, con el Sr. Tamarit de Plaza, ha obtenido privilegio; ambos señores saldrán, segun parece, en la presente semana en dirección de Castilla, Estremadura, Andalucía y Cataluña.

La comisión del ayuntamiento de Barbastro que ha venido á esta corte para gestionar sobre la construcción de un ramal de ferro-carril que una á aquella ciudad con la línea general de Zaragoza á Barcelona, ha sido recibida con mucha benevolencia por el señor ministro de Fomento. Es de suponer que el asunto no ofrezca dificultad alguna, puesto que para llevarlo á cabo no se pide subvención alguna, y si solo á autorización para invertir en la construcción de ese ramal de ferro-carril de vapor la misma cantidad que tiene ya concedida el gobierno para la construcción de un tranvia en el mismo trayecto.

El conocido escritor dramático señor Sanz Perez, autor de muchas comedias andaluzas que hicieron un tiempo las delicias del público, ha llegado á Madrid hace pocos días.

Segun escriben de Vitoria, el general Lersundi ha sido recibido en su pais con grandes muestras de regocijo y cariño, habiendo salido á su encuentro en Zamarraga la diputación de Guizuzua, y el ayuntamiento y clero de dicha población, con la música. Iguales demostraciones le han hecho en todos los pueblos del tránsito hasta Deva, y ahora le están visitando comisiones de todos los demás pueblos de la provincia.

El Sr. Isasi, diputado á Cortes por Vizcaya, hizo en la sesión de ayer una pregunta al gobierno, acerca de la necesidad urgente de dictar medidas que de acuerdo á la autorización concedida en la ley de 21 de julio de 1863, salve á la marina mercante, de una ruina segura, librándole de las trabas que la ligan y de los gravámenes que sobre ella pesan. El señor ministro de Hacienda manifestó que se ocupa de dar solución á tan importante negocio.

La sala segunda de la audiencia de esta corte, supliendo la sentencia dictada por la sala primera, por la que se condenó á Ignacio Saez Giron, vecino de Pelahustán, en la provincia de Toledo, á 19 años de cadena y accesorias por suponerle autor de la muerte de Juan Miguel, ha absuelto de la instancia al procesado, declarando las costas de oficio. El juzgado de Escalona le condenó á 10 años de presidio; la sala primera á 19, y ha sido absuelto de la instancia por la sala segunda. Le ha defendido el letrado Sr. Mathet.

Con motivo de las próximas pascuas de Pentecostés, el día 8 del corriente se verificará la visita general de cárceles y hospitales por la audiencia de Madrid. El 7 será la visita preparatoria, para lo cual han dado ya principio los trabajos correspondientes.

La comisión del Congreso que ha de dar dictamen acerca del proyecto de ley aprobado por la alta Cámara, sobre reforma de la de redención y enganches, se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Parreño y secretario al Sr. Lora.

Ha llegado á Madrid una comisión de Bilbao compuesta de los Sres. D. Blas de la Quintana, D. Gabino Villavaso, don Martin Zavala y D. Ezequiel Aguirre, para presentar al presidente del consejo de ministros una exposición relativa á la rebaja de las tarifas de ferro-carriles y el arreglo del derecho diferencial de bandera, cuyo asunto se halla desde hace tiempo pendiente.

El Sr. Perez de Molina ha presentado ó trata de presentar una enmienda á la totalidad del proyecto de ley reformando el reglamento. En esta enmienda propone que se declare vigente desde luego el dictamen de la mayoría de la comisión, debiendo discutirse en la próxima legislatura en la misma forma que se discutió el que hoy rije.

El nuncio de Su Santidad y el director de Instrucción pública han celebrado diferentes conferencias para ponerse de acuerdo acerca de algunos puntos relacionados con la enseñanza de la teología en las universidades del reino.

Créese que decididamente pasará á un departamento del local que ocupa la academia de San Fernando el establecimiento calcográfico que estaba unido á la imprenta nacional.

En la exposición que diez y siete editores de Barcelona han dirigido al diputado Sr. Fivaller, con objeto de que la presente al señor ministro de la Gobernación, pidiendo que se altere el real decreto de 15 de mayo último, relativo á las nuevas tarifas de correos para el franqueo de impresos, se consigna que pagando las obras por entregas en la actualidad 30 rs. por arroba, y debiendo satisfacer desde 1.º de julio próximo, 55 reales, este aumento es completamente ruinoso para la industria que ejercen. Para evitarlo proponen: que se rebaje el tipo de 10 millésimas de escudo por cada 20 gramos ó fracción de ellos, á 5 en las publicaciones por entregas, á 10 para los tomos en rústica, y á 15 para los tomos en pasta; que los paquetes se pesen en junto como se practica hoy, y el pago se verifique en una sola partida, en sellos ó en la forma que se juzgue conveniente, y que para certificar las paguetes que contengan impresos, no sea necesario el sello de 200 millésimas de escudo, continuándose prestando este servicio como en la actualidad.

A fines de junio se verificará en Berlin una conferencia de delegados de todos los Estados alemanes para discutir una reforma en el Zollverein.

El gobierno prusiano acaba de hacer convenios militares y marítimos con las ciudades Anseáticas. Los contingentes de estas ciudades serán completamente absorbidos por Prusia.

El Internacional asegura, con referencia á despachos recibidos en Londres, que el Papa se encuentra gravemente enfermo. La noticia es de tal gravedad, que de ser cierta la hubiera anticipado el telégrafo seguramente.

Varios impositores del Banco de Economías se han acercado á esta redacción rogándonos recordemos el despacho del contrato que aquel celebró con el Banco de Madrid y que radica hoy en el consejo de Estado. Accedemos gustosos á hacer esta indicación, porque en el asunto está interesada multitud de familias que llevaron allí sus ahorros conseguidos á fuerza de privaciones y viven aun con la esperanza de cobrar algun día en justo premio al menos de los pasos que han tenido que dar.

Por la censura de teatros han sido aprobadas las obras dramáticas tituladas El almirante de la escuadra azul, Tres coronas imperiales, El secreto de los caballeros, El carrerón del tio Martin, ¡Pobre ciega! Pizarro el conquistador, Los españoles en Flandes, La Sirena de Paris, El ciego de Lyon, Deudas del corazón, El castillo de Penhoel, El toque de oracion y No te fies de amistades.

El gobierno austriaco va á presentar al Reichsrath el proyecto de ley de reorganización del ejército. También se dice que consentirá en la reforma del Concordato.

La Dieta húngara pide la corrección de las actas de abdicación de los emperadores Fernando y Francisco Carlos (este último padre del emperador reinante), á causa de que estas abdicaciones se hicieron sin nombrar espresamente á Hungría.

El gobierno prusiano ha desmentido oficialmente la noticia de que Prusia había pedido el alojamiento del rey de Hannover de Austria, donde reside.

El jueves volverá á abrirse el teatro de verano del Circo de Paul, después de hechas varias reformas en el local y entre ellas la colocación de 500 sillones de verano para comodidad del público.

Hoy recibimos noticias de Méjico que confirman aunque indirectamente las que conocen nuestros lectores sobre derrota del ejército imperialista. Los cuerpos austriacos y belgas del ejército de Maximiliano habían sido licenciados. El general Corona había sido nombrado general en jefe de las fuerzas republicanas de Méjico.

Los editores y libreros de Valencia han firmado también una exposición á las Cortes, pidiendo que no se aumenten los derechos de importación al papel de imprimir extranjero. Con esta pasan de treinta las exposiciones firmadas en varios puntos de España contra la exagerada tendencia de los fabricantes de papel.

El Liceo de Pinar puso anoche en escena La cruz del matrimonio, en cuya obra tomaron parte las señoritas de Ferrer, Dominguez y Tondero, y los señores Aton y Alvarez. Una paqueta alarma producida por el alumbrado fué causa de que las señoras se asustasen y de ello resultó que en conjunto no saliese la obra con toda la perfección que es proverbial en el liceo; la mayor parte de las escenas fueron sin embargo aplaudidas. La parte literaria y lírica fué brillante: en la primera leyeron el Sr. Leon y los conocidos escritores Sres. Santistevan, Gutierrez de Alba y Silio, los cuales tuvieron que repetir las poesías á ruegos del auditorio. La parte musical fué desempeñada por el Sr. Obejero (D. José), que tocó una magnífica fantasía de arpa, y por las señoritas doña Maria Cortina y doña Arsenia Velasco que cantaron con su acostumbrado acierto varias piezas, entre ellas un duo de Norma que escitó un entusiasmo extraordinario: ambas estuvieron inspiradas rivalizando en sentimiento, igualdad y maestría. La concurrencia fué numerosísima, y se retiró muy complacida á pesar haberse prolongado la sesión hasta hora mas avanzada que de costumbre.

Dicen de Viena que en la cámara de los señores se está formando una coalición contra el gobierno y que si toma demasiado incremento se neutralizará su influencia con el nombramiento de nuevos pares.

El día de la llegada del emperador Alejandro á Paris, muchos teatros y establecimientos de los grandes boulevares se iluminaron en celebridad de este suceso.

La ex-reina de Hannover ha manifestado á su esposo su firme decisión de abandonar el palacio de Mariemburgo y el reino de Hannover.

El día 4 de junio á las cuatro de la tarde saldrá el rey de Prusia de Berlin para Paris.

El consejo federal de la confederación de Alemania del Norte se reunirá en Berlin el 1.º de agosto.

Dicen de Viena á propósito de los de-

bates que va á haber en el Parlamento sobre la contestación al discurso de la corona que la mayoría en ambas cámaras es decididamente favorable á la política del gobierno.

El viaje del emperador de Austria á Paris está proyectado para los primeros días del mes de julio.

Cartas de Viena aseguran que se va á formar una comisión mixta compuesta de miembros del Reichsrath y de la dieta húngara que se ocuparán en acabar los trabajos de detalle concernientes al arreglo austro-húngaro. Ambos Parlamentos permanecerán cerrados durante las deliberaciones.

La entrada en el ministerio de los señores Herbst y Berger, de que se sigue hablando, indicaría la ruptura completa del ministerio con las tradiciones absolutistas y legitimistas. Amhos señores no entrarán en el gabinete sino á condición de poner mano en la reforma del concordato.

Continúan con grande actividad en Córdoba los preparativos para la próxima feria de la Salud, que en el año actual se dispone con mas brillantez que en los anteriores.

Segun un periódico de Valladolid, es un hecho indubitable la elevación del señor arzobispo de aquella diócesis á la dignidad cardenalicia.

El mismo colega asegura también que el virtuoso obispo de Astorga es el designado á la mitra de Burgos, vacante por fallecimiento del señor cardenal Puente.

ULTIMA HORA.
Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris 4.
Las noticias que con fecha 23 de mayo trasmite de Nueva-York respecto á los asuntos de Méjico son bastante graves y alcanzan á la fecha del 3 de mayo, de Orizaba.

El general Corona había dispuesto en la orden general del ejército republicano que no se diera cuartel á los oficiales del ejército imperialista. El bombardeo de la capital había empezado.

La sesión del SENADO de hoy empezó á las dos y media bajo la presidencia del señor presidente.

Aprobóse el acta del día anterior, y se aprobó por 104 votos, número de senadores que se hallaban presentes, el proyecto de ley reformando algunos artículos de la de Enjuiciamiento civil referentes á los juicios de desahucio.

Se dió lectura del dictamen de la comisión sobre reforma del reglamento, y el señor presidente levantó la sesión. Para la próxima se avisará por papeletas. Eran las tres y media.

Esta noche será recibida probablemente en audiencia, por el señor ministro de la Gobernación, una comisión de impresores que en nombre de la clase está encargada de gestionar cerca del gobierno para que se supriman todas las imprentas oficiales, y se saquen á pública subasta los trabajos tipográficos de los diferentes centros oficiales.

Anoche robaron unos cuatro mil reales en metálico de la taberna núm. 1, de la calle del Duque de Alba, y algunas prendas de valor. La autoridad competente entiende en este asunto.

El Sr. Trigona está encargado de apoyar la enmienda que á los presupuestos presentan el Sr. Linares y demás diputados valencianos.

Anoche no pudo reunirse la comisión general de presupuestos, y se reúne mañana á la una.

El Sr. Bertran de Lis ha votado esta tarde con el gobierno, separándose de sus amigos en la enmienda del Sr. Moyano.

El corresponsal de un periódico de provincia, refiriéndose á los proyectos financieros del señor ministro de Hacienda, dice lo siguiente: «Veremos si todo esto se realiza con el tacto y prudencia que son necesarios, lo cual no debemos tardar mucho en saber, pues la legislatura no puede prolongarse arriba de 30 días y antes de su término ha de quedar resuelta la cuestión.»

Dentro de breves dias reaparecerá el periódico de crédito y comercio titulado La Verdad del crédito.

CONGRESO.—La sesión empezó hoy á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda. Leída el acta de la anterior fué aprobada. Se leyó una enmienda del Sr. Perez de Molina y otros diputados á la proposición de reforma del reglamento. Los señores marqués de Sardeal, Lopez y otro diputado presentaron exposiciones. El Sr. Gishert pidió al señor ministro de Hacienda que se aclarara quienes de los altos funcionarios que han sido de Hacienda son culpables de negligencia por los desfalcos ocurridos en la dirección de la Deuda pública. El señor ministro de Hacienda contestó que satisfaría sus deseos. El señor ministro de Fomento subió de uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley de minas.

El Congreso acordó reunirse mañana en secciones para el nombramiento de comisiones después de la sesión pública. Entrando en el orden del día continuó la discusión de presupuestos y el ministro de Hacienda su discurso en contestación al Sr. Moyano.

El presidente del Consejo de ministros, después de terminar su discurso el Sr. Barzanallana, manifestó la reforma que había hecho en el ministerio de la Guerra para procurar economías positivas.

El Sr. Quintana, como de la comisión, contestó al discurso del Sr. Moyano.

El Sr. Moyano rectificó. El señor ministro de Ultramar contestó al Sr. Moyano que habían venido sobrantes de Ultramar, y que en el próximo año económico vendrán de Ultramar mas sobrantes que los que se calculan en el presupuesto.

Los Sres. Moyano, ministros de Hacienda y de Ultramar, y Polo, rectificaron.

Puesta a votación la enmienda, fué desechada por 190 votos contra 36.

Se aprobaron sin debate las secciones primera y segunda de las obligaciones generales del Estado.

El Sr. Revellón defendió una enmienda a la sección tercera.

Habiendo pasado las horas de reglamento suspendió su discurso el señor Revellón, que continuará esta noche.

El presidente declaró al orden del día para mañana el dictamen sobre las cuentas del año 84, y se levantó la sesión. Erán las seis y cuarto.

Hoy á las doce han celebrado una reunión los diputados de las provincias que tienen universidades amenazadas de supresión, con objeto de acordar los medios convenientes para evitar la medida indicada; y han acordado nombrar una comisión compuesta de un individuo por cada provincia que se encargue de realizar el pensamiento de todos, y esta comisión se reúne al efecto esta noche.

Ha fallecido en esta corte la madre del conocido periodista D. Ignacio Virto. Lamentamos la desgracia de nuestro amigo.

A consecuencia de gestiones de los diputados cordobeses, parece que el señor ministro de Hacienda se propone, á ser posible, establecer en la indicada capital una fábrica de tabacos sucursal de la de Sevilla.

El proyecto de ley reformando la vigente de minas, leído hoy en el Congreso por el Sr. Oroviio, tiene por objeto reformar en la ley vigente los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 5.º, 12, 13, 19, 24, 33, 37, 38, 39, 41, 46, 47, 50, 52, 53, 58, 64, 65, 68, 73, 84, 86, 87, 88, 89 y 93, debiendo hacer el gobierno una nueva edición de la ley reformada y hacer en el reglamento las modificaciones consiguientes. La estension de este documento nos impide publicarlo.

Mañana probablemente empezará la discusión de las cuentas de 1884 y hablará D. Agustín Estéban Collantes.

La sociedad anónima barcelonesa denominada «Industria algodonera» ha so-

licitado del Congreso que se la exima del impuesto del 5 por 100 que en los presupuestos se fija para las sociedades industriales de carácter fabril.

Los señores conde de Heredia Spínola, Mazquíz, Cláres, Cadorniga é Izco, han presentado una enmienda pidiendo que se restablezca la capitania general de Navarra, cumpliéndose una de las condiciones de los fueros, que exigen la existencia de una autoridad superior en Navarra.

Los señores marqueses de Molins y del Duero, Santa Cruz (D. Francisco), Rodríguez Vaamonde, Calderon Collantes y S'erra, han pedido la palabra hoy en el Senado en contra de la proposición de ley reformando el reglamento de dicha cámara.

Esta tarde se han recibido y publican los periódicos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Londres 3.

Lord Stanley, contestando á una pregunta del Sr. Butler, dijo que no había recibido ninguna comunicación relativa á la captura ó á la muerte de emperador Maximiliano.

El ministro añadió que temia que los despachos dirigidos al Foreign-Office hubiesen sido detenidos.

Una otra pregunta del Sr. Griffiths, lord Stanley contestó que no se había adherido á ninguna nota de las que las grandes potencias dirigieron á la Puerta respecto á la isla de Candia. Tirocena 3.

El gobierno ha presentado al Parlamento el convenio firmado por las

casas de banca Erlanger y Schoeder para la recaudación de las cantidades que han de proceder de la liquidación de los bienes eclesiásticos. Dichas sociedades entregará inmediatamente al tesoro la totalidad de la cantidad fijada por el gobierno mediante una comisión de un 3 por 100. La «Gaceta de Turin» dice que el marqués de Caraciolo está nombrado embajador en San Petersburgo, y que el comendador Curti, actualmente ministro en Stockolmo, le reemplazará en su puesto.

Esta noche se pondrá á la sancion de S. M. por una diputacion del Senado, el proyecto de ley aprobado ya por este cuerpo, sobre capellanías coactivas de sangre y otras fundaciones piadosas.

Hoy han estado en Palacio los ministros y primeras autoridades á felicitar á SS. MM. con motivo de ser el cumpleaños de S. A. R. la infanta doña María del Pilar Berenguela Francisca.

Se ha solicitado la correspondiente autorizacion para publicar en esta corte una revista quincenal con el título de El criterio espiritista.

Los treinta y seis diputados que han votado la enmienda del Sr. Moyano esta tarde son los siguientes:

De Blas, Moyano, Reina, Arias, Rodríguez (D. Braulio), Barnola, Wallo, Fernando de Velasco (D. Facundo), Gisbert, Cláres, Tejada, Somoza, Alcon, Loring, Sardoal, Cánovas, Alpuente, Ceballos Escalera, Moyano Sanchez, Pezuola, Lobo, Soto (D. José Ma-

ria), Franco, Garvia, Selgas, Herrero, Nocedal, Santa Cruz de Inguanzo, Vinader, Maroto, Perez de Molina, Villaverde, Calvo, Rivera, Caneja y Menéndez de Luarca.

El proyecto de reforma de la ley de minas leído hoy en el Congreso, tiende, segun indica el preámbulo, tiende á hacer mas rápido el expediente. Al efecto se concede á los gobernadores la facultad de expedir los títulos de propiedad, sin perjuicio del derecho dealzada á los interesados en cualquiera providencia que les perjudique. Además se hacen algunas aclaraciones en consonancia con el resultado de la práctica. El art. 1.º se hace extensivo á varias esplotaciones que antes no comprendía y abarcaba el reglamento.

En el art. 64 se ha suprimido la frase «previo aviso.»

En el 65 se modifica la condicion del pueblo de las minas, empleando cuatro operarios en cada pertenencia durante medio año, evitando el ineficaz rigido que habia, y cerrando el camino al abuso de los denuncios.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de mañana 5 del corriente se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes á las acciones de carreteras de junio cuyos valores se hallen depositados en sus cajas. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid, 4 de junio de 1867.—El secretario, José de Anaro.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: Agradezco á Vd. se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas:

Habiendo llegado á mi noticia que una persona de esta capital, hoy residente en esa corte, se hace pasar, sin serlo, por uno de mis hijos; lo pongo en conocimiento de las personas que me honran con su amistad para su gobierno.

Da á Vd. las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M. RAMON PINAL.

Sevilla 1.º de junio de 1867.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 3.—San Bonifacio, mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde es el segundo día de la novena de Santa Ana de Padua: á las diez será la misa mayor con sermón que predicará don Mateo Yague y por la tarde en los ejercicios será orador el P. Cipriano Tornos.

Continúa la novena de la Virgen de Gracia en su iglesia titular, y predicará en la misa mayor D. Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios será orador el P. Montalban.—Principian las novenas que anualmente se consagran al glorioso San Antonio de Padua, y serán oradores en San Antonio del Prado D. Luis Peralta en la misa mayor y por la tarde D. Basilio Sanchez Grandó; en Santa Cruz el Sr. Sanchez Grandó y D. Patricio Páramo, y solo en los ejercicios de la tarde que comenzarán á las seis, en Santa Maria D. Julian Cardona, en San Justo D. Silvestre Rougier y en San Antonio de la Florida D. Salvador Abad.—Continúan los ejercicios en preparación de la venida del Espíritu Santo en la capilla del Monte de Piedad, y dirá el sermón D. Pedro G. San Juan.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, y la de las Nieves en Santo Tomás.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 5.—Parada: Asturias, Isabel II y segundo batallon del Principe.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel de Asturias, D. Emilio Garcia Zonzano.—Jefe de día: señor comandante del primero de Ingenieros, D. José Arcaya y de la Torre.—Visita de hospital: Primero de Ingenieros, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Principio de infantería, sexto capitán.—El general gobernador, Pavia.

BOLESA.—COT. OFICIAL DE HOY 4.

FONDOS PUBLICOS. Ull. prec.

3 por 100 consolidado al contado 34.75 Idem á fin de mes 34.70 Idem á fin del próximo 30.00 3 por 100 diferido al contado 33.00 Idem á fin de mes 30.00 Amortizable de 1.ª clase 30.00 Idem de 2.ª idem 30.00 Deuda del personal 18.60 Billetes hipotecarios 95.75

Carreteras y sociedades. Emision de abril de 4000... 78.00 Idem de 2000... 83.00 Idem de junio de 2000... 60.00 Idem de agosto de 2000... 60.00 Idem de marzo de 2000... 60.00 Idem de julio de 2000... 70.00 Obras publicas de 2000... 73.50 Canal de Isabel II de 1000... 60.00 Obligaciones de ferro-carriles... 64.50 Idem nuevas de 2000... 60.00 Idem idem de 2000... 65.25 Banco de España... 130.50

CAMBIOS. Londres, 30 d. fecha 50-05 Paris, á 8 dias vista 5-20

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Palco, moderna y cohe.—Sistema homopático.

NOVEDADES.—A las 9.—Los perros del monte de San Bernarito.

PRINCEPE ALONSO.—Funcion 12 de abono.—Fencer turno de tres y cuarto de teatro.—A las 9.—Grandes ejercicios de gimnásticos.

ALBANO.—A las 9.—Las citas.—Mal de los cerdos.

—A las 10.—Las citas.—Las citas.

—A las 11.—Las citas.—Las citas.

—A las 12.—Las citas.—Las citas.

—A las 13.—Las citas.—Las citas.

—A las 14.—Las citas.—Las citas.

—A las 15.—Las citas.—Las citas.

—A las 16.—Las citas.—Las citas.

—A las 17.—Las citas.—Las citas.

—A las 18.—Las citas.—Las citas.

—A las 19.—Las citas.—Las citas.

—A las 20.—Las citas.—Las citas.

—A las 21.—Las citas.—Las citas.

—A las 22.—Las citas.—Las citas.

—A las 23.—Las citas.—Las citas.

—A las 24.—Las citas.—Las citas.

—A las 25.—Las citas.—Las citas.

—A las 26.—Las citas.—Las citas.

—A las 27.—Las citas.—Las citas.

—A las 28.—Las citas.—Las citas.

—A las 29.—Las citas.—Las citas.

—A las 30.—Las citas.—Las citas.

ANUNCIOS.

ALMONEDA.—SILLERIAS, ESPEJOS, arduera, ropero, aparador, librero, reloj y colchones. Castañilla de los Angeles, 7, bajo.—0

IMPORIO BRITANICO.—ULTIMA SEMANA de la almoneda de los efectos sobrantes de loza, china, cristal y otros objetos. Carrera de San Gerónimo, 15, principal. Gran rebaja.—2

SE TRASPASA LA MEJOR TIENDA de las Cuatro Calles. Daban razon y por menores. Carrera de San Gerónimo, núm. 27.—0

ALMONEDA DE MUEBLES.—SANTA ANTONIA, 24, principal.—2

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUM. 41, portada, se toman ropas usadas de señora y caballero, á cambio de géneros de moda para los mismos.—0

MARIA FERNANDEZ, QUE VIVE CALLE de la Luna, núm. 7, piso cuarto de la izquierda, desea encontrar una casa para criar.—0

SE TRASPASA UNA PELUQUERIA CON todo su servicio de muebles y demás. Se da razon, en la calle de Preciados, número 72.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE TODOS los muebles de una casa y algunas ropas y otros efectos. Calle de Bilen, 13, principal derecha, de ocho á doce de la mañana y de dos á ocho de la noche.—3

CÓDIGOS ESPAÑOLES. Coleccion completa 183 rs. Turco, 13, oficinas de La Ley.

EL MÉDICO CIRUJANO CATALAN DON JOAQUÍN DALMAU sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, estrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda núm. 24, cuarto principal.

ADMINISTRACION DE LA REAL YEGUADA.—Con el objeto de que el público pueda aprovecharse de las ventajas que ofrece la venta del ganado sobrante de esta administracion, se abre nueva subasta que tendrá lugar en el local principal de este real Sitio, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los domingos y jueves de cada semana hasta el día 15.

Hay un considerable número de yeguas y potros y dos piezas de mulas y machos de uno y dos años. Aranjuez, 3 de junio de 1867.—Ramon de Ahumada.—2

SOCIEDAD LA BENEFICENCIA.—POR del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, y escribana de D. Benito Suarez de Cepeda, se siguen autos de concurso necesario en que ha sido declarada esta sociedad, habiéndose llamado por los periódicos oficiales á los que se consideren sus acreedores.—Benito Cepeda.—2

SE VENDE UN TRONCO DE YEGUAS Salemanas, jóvenes, de hermosa presencia, sin resabas, y de doce dedos de alzada; una carretela de Winder y un claren. En la cochera de la calle de la Ballista, 18, darán razon.—3

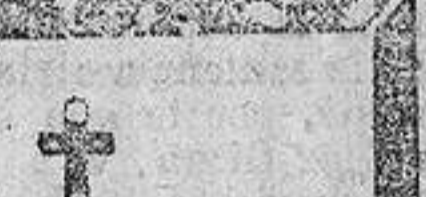
ALMONEDA.—MESA DE MINISTRO, armarios de luna, sillera de damasco y demás muebles. Preciados, 62, principal.—1

DONA POLONIA SANZ, PRIMERA dentista de cámara y del principe Murley-el-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesión. Mayor, 22 y 24.

EN LA CALLE DE DELAYO, NUM. 8 se abre una carniceria y se vende carne con hueso á 18 cuartos libra, y sin él á 25, todo de superior calidad.—2

CARBANZOS DESDE 14 CUARTOS libra hasta 24, muy finos. Tambien hay partidas de consideracion para tiendas. Carmen, núm. 28.—1

JARABE DE RABANO YODADO.—ES el mejor sustitutivo del aceite de higado de bacau, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 15 rs.—Madrid, Hortaleza, 9.—Zaragoza, Esnárcaga.—Valladolid, Dr. Romeo.



SEGUNDO ANIVERSARIO. DON LUIS LOPEZ Y PIQUER, falleció el día 5 de junio de 1835.

Todas las misas que se celebren el espresado dia en la iglesia de San Antonio del Prado por los señores sacerdotes de la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Doña Virginia Mexil viuda, y su hermano, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

SEIS RETRATOS INMORTALES. 24 Oro les. Visitacion, 1, esquina á la calle del Principe. Se hacen reproducciones.

LIBROS.—SE COMPRE TODA CLASE de libros antiguos ó modernos en copia y gran cantidad. Libreria de Juan Gimenez, Jacometrezo, núm. 63. Se pasará á domicilio.—2

LOS ITALIANOS. FONDA DEL PRINCEPE. Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Idem con alimento, de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio. Calle del Principe, núm. 33.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.—Curan los padecimientos del estómago, los del hígado, la ictericia, aneurismas, la bilis, jaquecas, cefaleas, lumbrias, dolores de cabeza, vómitos, inapetencia, tercianas, asma, acidez, mareos, etc. Son á la vez el mejor purgativo y el mas cómodo y barato purgante. Madrid, Hortaleza, 3: Zaragoza, Esnárcaga; Valladolid, Dr. Romeo.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL, COmendada, precio 4 rs. En las oficinas de La Ley, Turco, 13, bajo.—13

CUPONES. Se compran los del actual semestre. Horca de la Mata, núm. 7, perfumeria de C. de Jerga.—13

BANOS DE NANCLARES. Este establecimiento ha sido declarado de utilidad pública por real órden de 30 de abril último; fijando la temporada desde 1.º de junio al día último de setiembre.

El uso de sus aguas produce resultados admirables en los males de estómago, vías urinarias, hígado y afecciones generales.

Los trenes del ferro-carriil del Norte paran en la estacion de Nanclares, de la que dista el establecimiento medio kilómetro. De Victoria, y fonda de D. Silvestre Larrea dueño del citado establecimiento, salen carruajes á todas horas del día.

De la misma fonda saldrán carruajes como en años anteriores para todos los establecimientos de baños de Guipúzcoa y Vizcaya.—1

SE VENDEN CARRETELA, BERLINA y guarniciones, todo muy bueno y barato.—Acha de San Bernardo, 1, portada.—0

EXPOSICION INTERNACIONAL.—Gran depósito de camisas doradas y maquetadas de la primera fabrica de Birmingham. Precios de fabrica sin competencia posible. Llegada de nuevas remesas. Calle del Principe, 27.—1

PRODIGOS DE LA QUÍMICA.—DES Pilacion maravillosa.—Se hace renacer el pelo, por antiguos que sean las calvas. Tres frascos bastan para una cabeza desnuda. Me lo, 40 rs. Si al tercer frasco el pelo no ha nacido, se devuelve el importe. Exigir firma de garantia.

El inventor, Cistac-Trisan, de la academia nacional de Paris. Único despacho, Cruz, 21, drogueria. Se remite á provincias.

SE VENDE CARBON DE ENCINA BUEÑO á 5 rs. arroba, calle de Isabel la Católica, núm. 3, esquina á la plaza de Santo Domingo; no se darán menos de dos arrobas y siendo distante correo. Esta venta se hace por cau á del derribo de la casa y dura poco tiempo.—1

EL PRESBITERO D. JAIME CATALA, Diputado de latinidad y humanidades con real título y antiguo catedrático del seminario de Gerona, da reposo de dichas asignaturas por un método sencillísimo y casí sin estudio. Magdalena, 33, principal de la derecha.—1

FONDA NUEVA EN GIJÓN. Reconocida la necesidad de un buen local y del servicio de una mesa redonda que guarde proporcion con él, los dueños de la antigua fonda La Iberia se trasladan á principios del presente junio á la hermosa casa que acaba de construirse frente al muelle con magníficas vistas á éste y al mar, y á su variada y pintoresca campiña.

Próxima á la espaciosa y segura playa de baños de mar con el café sigue en la planta baja y el magnífico y nuevo Casino en el piso principal, creemos que serán atractivos suficientemente agradables al que piense dirigirse á aquel animado puerto de Asturias.

El muy conocido jefe de cocina de esta corte José Fernandez (a) el Lancero ha marchado con un entendido camarero á hacerse cargo de la parte á ambos concierntes, cuyo cometido nadie duda descompararán con toda perfeccion, segun lo tienen acreditado.

Por todo lo dicho y tambien porque los dueños de dicha fonda no piensan alterar los precios que de ordinario cobran, no dudamos del buen éxito que se proponen obtener en el nuevo local.—2

PÉRDIDA. El domingo último á las diez y media de la mañana, se quedó olvidado al apearse del coche núm. 358 ó en el despacho de billetes de la estacion del Mediodia, un lote de papeles atados con una cinta encarnada, que contiene diferentes testimonios de hieuelas, dos escrituras y otros documentos pertenecientes y solo útiles á una familia, que ruega al que los haya recogido se sirva entregarlos ó avisar en la calle de Segovia, 10, segundo izquierdo, donde darán mas señas y el hallazgo.—2

AGUAS MINERALES DE CERVERA del rio Alhama.—Desde 1.º de junio se hallará abierto el magnífico establecimiento balneario de las aguas sulfúricas acido-ioduradas de Cervera del rio Alhama. La experiencia de muchos años ha probado sus milagrosas virtudes medicinales en las erupciones, afecciones de origen herpético, escrofaloso y sifilítico, para los catarros, tisis incipientes y enfermedades de la matriz. Se aplican en baños simples, de vapor y estufa en chorros de todas clases, y en pulverizacion, segun las enfermedades. En las estaciones de Castejon y Tudela habrá coches dispuestos á la llegada de los trenes para llevar directamente en poco tiempo á los viajeros hasta el establecimiento. El servicio de fonda y hospedaje es esmerado y arregladísimo en los precios, segun la clase.—23

ARTILLERIA DE CAMPAÑA.—4.º REGIMIENTO montado.—Debido proceder á la venta en pública subasta de ocho caballos y diez y ocho mulas de desecho que tiene este regimiento, se avisa al público que esta tendrá lugar el jueves 6 del corriente, á las ocho de la mañana en el cuartel de Vicálvaro.—El ayudante secretario, Joaquin Losada.—1

POR TENER QUE AUSENTARSE DE esta corte, se hace almoneda de varios muebles en buen uso y utensilios de cocina: Sordo, 25, piso 1.º derecha.—1

SE CEDE UN CABINETE CON ALCOBA, para un caballero, con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes. Calle del Carmen, 29, el portero dará razon.—1

ARMARIOS DE LIBROS.—SE VENDEN en calle del Conde Duque, número 10.—1

DONGIOVANNI. Sirena para piano, 5 rs., canto 8. Duo La et darem la mano, id. id. Aria de tenor, para canto 12 rs. Aria de Stradella, para piano 10 rs. Almacén de C. Martin, Correo, n.º 4.—2

BANOS DE ALZOLA. La acreditada fonda de Sebastiana frusta se halla perfectamente amueblada y mejorada en un todo, relativamente á los años anteriores. Su dueña ofrece un escelente hospedaje con primera y segunda mesa, á los precios de 20 y 16 rs. por persona.—12

COMPRA DE LIBROS.—SE COMPRAN con pequeña y gran cantidad, tanto en provincias, mandando el índice de ellos, como en Madrid; pasando aviso por el correo interior, calle del Olivo, núm. 6 y 8, librería de Juan Rodriguez.—4

PROVECHAR LA OCASION.—EN LA calle Mayor, 14, se hace la rebaja siguiente, solo por ocho dias, botinas de chagren con puntera y de becerro, 40 y 44 rs. Idem de charol de una pieza ó con caña de botin, 50 rs. Botinas blancas de becerro y sagren, 40 y 48 rs. Botas de señora propias para la estacion presente, 26 rs.—4

PARA VIAJE. Mil latas de conservas de perdid, chochaperiz, capones y pollos, chuletillas, lenguas, ternera, rñones, peipitaria, salmón, alicmas, anguila, lamprea, besugo, atun, merluza, lenguados, calamares y otras propias para el objeto, á precios estraordinariamente equitativos; acaban de recibirse en el nuevo establecimiento de ultramarinos, calle de la Concepcion Gregoriana, núm. 14, esquina á la de Santo Tomás.—2

PERNOS MECANICOS.—NUEVO SISTEMA.—Conocidas las ventajas que ofrece el nuevo sistema de pernos que se construyen en la fabrica de D. Tomás de Miguel y recomendados por todas las personas que han tenido ocasion de examinarlos, el fabricante pone en conocimiento de los señores propietarios, arquitectos, maestros de obras y carpinteros, que pueden servir en el acto todos los pernos que se le hagan, cumpliendo el género en solidoz, perfeccion y precios arreglados, con todos los que se han dedicado á imitar su sistema de fabricacion. Calle de San Gregorio, 8.—1

LIBROS.—SE COMPRAN Y VENDEN antiguos y modernos en certo y gran número, libreria de Florencio Rubio, Jacometrezo, 67. Se va á ver á domicilio.—1

AGUAS Y BANOS DE PANTICOSA. Próxima la apertura de la temporada en dicho establecimiento, se recuerda á cuantas personas vayan á aquellas aguas la fonda que dirigida por doña Sebastiana Perez, existe en la casa antigua de aquel punto, en donde las personas que gustan favorecerla encontrarán el esmerado y buen trato que hace años tiene acreditado tanto en comidas, como en asistencia de diligentes y atentos camareros.—3

BANOS Y AGUAS MINERALES HIDRO-SULFURAS-SALINAS DE PARACUELLOS DE GILOCA. Dicho establecimiento, situado á media legua de Calatayud, provincia de Zaragoza, ya ventajosamente conocido del público, ha entrado en un periodo de mejoras que reclaman las circunstancias y la elegante y numerosa concurrencia, cuyo aumento progresivo ha ido notándose de año en año. Por eso, accediendo el propietario á las indicaciones de varios banistas, ha construido un bonito edificio con espaciosas habitaciones claras, bien ventiladas y adornadas con muebles nuevos, decentes y cómodos: un estense comedor, un salon de recreo y un mirador ó terrado con alegres vistas. Tambien se han hecho paseos, un oratorio y se ha aumentado el número de pilas de mármol mejorando además las antiguas.

La fonda continuará surtida por cuenta del propietario, y la cocina á cargo de un acreditado cocinero de la corte.

El establecimiento estará abierto desde el 15 de junio al 30 de setiembre. A la llegada de los trenes habrá en la estacion de Calatayud un espacioso carruaje que conducirá los viajeros y sus equipajes al establecimiento.—2

Imprenta de D. Hilario de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.

DESPACHO CENTRAL. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de cumplimentar los contínuos en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

Tambien se encarga de la insercion de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados. La correspondencia, al director D. José Amí, Madrid.

BAÑOS DE MAR EN LAMIACO, ALBANO, Portugalgaleta y Santurce.—Estos cuatro pintorescos puntos de baños situados á ambos lados de la embocadura de la ria de Bilbao, están en comunicacion con dicha villa por medio de dos nuevos y elegantes vapores que hacen catorce viajes diarios y mas de cuarenta omnibus que recorren las orillas de la misma ria, conduciendo en una hora y por estos dos distintos medios de locomocion los millares de viajeros que frecuentan estas playas.

Los citados puntos de baños pueden considerarse como verdaderos barrios de Bilbao, y el banista puede elegir entre su residencia en dicha villa ó su estancia en ellos con las ventajas consiguientes á tan rápidas y cómodas comunicaciones con la capital de Vizcaya.

Durante la época de baños se celebran en ellos cuatro de las mas renombradas romerias de Vizcaya y en Bilbao las corridas de toros tan justamente reputadas que atraen todos los años un grandísimo número de forasteros.

Por último, el viaje de Madrid á dichos puntos de baños es muy cómodo y corto, porque todo el se hace en ferro-carriil á excepcion de la hora que se tarda desde Bilbao á dichos puntos. Desde Madrid á Bilbao son 17 horas de ferro carriil, de modo que el viaje en su totalidad solo se de 18 horas.—1

SE REGALA UN CORTAPLUMAS O un cuaderno al que compre una caja de papel, 100 sobres, lacte, obleas, polvos, tinta, jabon, plumas, pinta-plumas, lapiceros, todo 10 rs.; superior, papel vitela 14; derado y luto, 15. Jacometrezo, 71, almacén de papel de Fernandez.—1

ARRIENDO.—SE HACE POR 6 AÑOS de pasto y labor, ó de pasto solo, del término de Salvador de Boltoya, en la provincia de Seg